

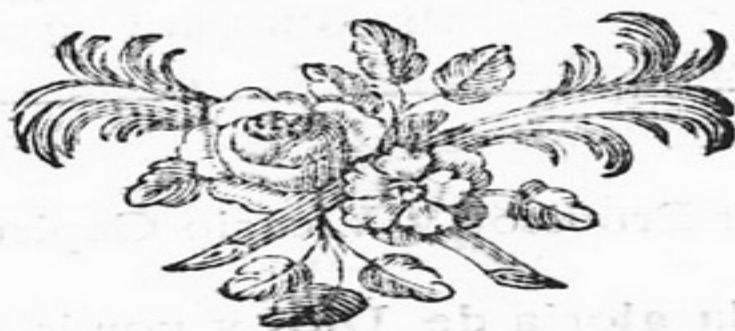


17
BARREROS CONVITE

Á LOS CATÓLICOS AMERICANOS,
CONFORME

Á LO QUE DIOS
Y LAS CÓRTESES GENERALES

EXÍGEN DE SU FE.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MÉXICO: En la Oficina de Don Mariano de Zúñiga y
Ontiveros, año de 1811.



PARECERES DE LOS CENSORES.

Exmô. Señor.

Es muy digno de la licencia que solicita para la impresión de este papel, el virtuoso D. Nicolás del Puerto, tanto por su piedad y méritos personales, como por el objeto que le mueve á publicar este Convite, en cuyas expresiones, léjos de perjudicarse las leyes, regalías y costumbres, se dá mucha gloria á Dios, mucho honor al Gobierno actual de España, y muchos motivos de satisfacción al público. México 11 de Junio de 1811.

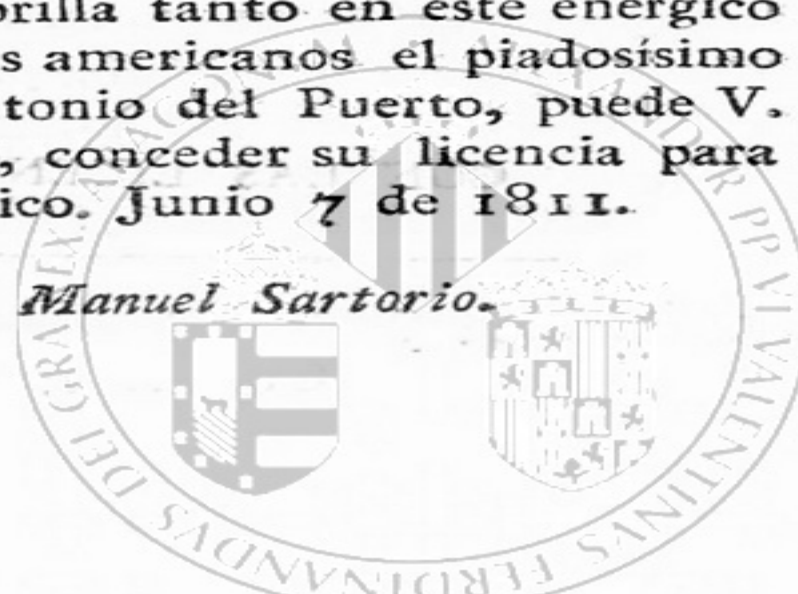
Exmô. Señor.

Dr. José Mariano Beristain.

Señor Provisor y Vicario Capitular.

Al zelo por la gloria de Dios y por la cesacion de la plaga que nos aflige, que brilla tanto en este enérgico Convite, que hace á los fieles americanos el piadosísimo corazon de Don Nicolás Antonio del Puerto, puede V. S. accediendo su beneplácito, conceder su licencia para que salga á inflamar al público. Junio 7 de 1811.

José Manuel Sartorio.

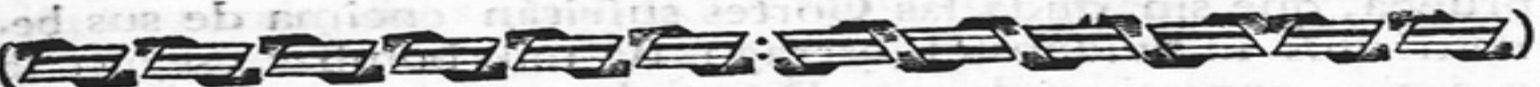


El Illmô. y Rmô. Señor Dr. D. Fr. Ramon Casaus, Arzobispo de Goatemala, el Exmô. é Imô. Señor Obispo de la Puebla de los Angeles Dr. D. Manuel Gonzalez del Campillo, y los Illmôs. Señores Obispos de Antequera de Oaxaca Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan, de Guadalajara Dr. D. Juan Cruz Ruiz Cavañas, y Nuevo Reyno de Leon Dr. D. Primo Feliciano Marin, han concedido, como consta de sus Decretos, el primero 80 dias, y cada uno de los demas quarenta dias de Indulgencia á los fieles de ambos sexôs por cada acto que practiquen ó con que contribuyan á que practiquen otros algo de lo que previene el Soberano Decreto de las Córtes generales y extraordinarias de 1 de Diciembre de 1810, inserto en este papel: las mismas Indulgencias á los que por sí establezcan en qualquiera Iglesia la Misa á la Santísima Trinidad segun se hace en las Parroquias de esta capital de México, y con los mismos fines; y á los que contribuyan para ello lo que puedan ó persuadan á otros á que lo hagan, las propias por cada vez que asistan á dicha Misa, y pidan al Altísimo que cesen las calamidades que afligen á este Reyno, á la antigua España y á las otras partes de los dominios de nuestro cautivo y amado Monarca el Señor Don FERNANDO VII: iguales por cada Padre nuestro y



Ave Maria con Gloria Patri que rezen delante del Santísimo Sacramento; por cada vez que oigan la Plática que se hace mensualmente; por cada párrafo que lean ú oigan leer del Convite siguiente, y por cada vez que lo lean ú oigan leer entero, ó lo den á otro para que lo lea; y lo mismo por qualquier acto de piedad que dediquen al fin de aplacar la ira del Señor y atraer sus bendiciones, y por cada vez que pidan por el acierto y felicidad de los individuos que componen las Córtes; de modo que por cada acto de los referidos puede ganar cada fiel cristiano doscientos quarenta dias de Indulgencia.




 Quán augusto y ortodoxo se ha mostrado ante la faz del universo el congreso de las Córtes generales y extraordinarias, desde el faustísimo dia 24 de Septiembre de 1810, dia consagrado al culto de la Madre de Dios baxo la advocacion de las Mercedes ! fixo mi alma entera para reconocer mas y mas estos gloriosos caractéres, donde quisiera que todos fixáran las suyas : en aquel magestuoso exemplo que dió de su reconocimiento al Señor Dios de los exércitos, quando gozosos los Angeles y edificados los mortales, vieron á los recientes padres de la Patria confesar y probar con el hecho público, que todo el bien lo esperaban del Padre de las lumbres, de quien solamente descende: en aquel dia 25 de Febrero de este año, en que trasladado el congreso á Cádiz, sustituyó á los excesos criminales del carnaval las procesiones edificativas y los ruegos al Dios de bondad, para inclinarle á que fixándo en su España sus miradas clementes y bondadosas, arroje ya el azote con que la ha castigado; y últimamente el decreto que acaba de circularse á los venerables curas de México, expedido por S. M. el dia 1.º de Diciembre del mismo año: ¡oh Decreto que dictó el amor al catolicismo, este amor fuerte que arde inextinguible y tiene su pábulo indeficiente en los mismos corazones donde aun se vé circular la sangre de los Recaredos, Pelayos, y Fernandos, de los Cides, de los Fernandez de Córdova, y de tantos otros héroes no ménos ilustrados por su esfuerzo bélico que por su constante y sólida adhesion á la religion ortodoxâ, que el gran Hernan Cortés conduxo á nuestro suelo!

¿ Y no será un bien público que todos los vasallos fidelisimos de esta porcion preciosa del imperio español, enternezcan sus corazones sensibles leyendo y meditando un documento tan estimable, y que tan claramente

prueba, que sin duda las Córtes sufrirán encima de sus beneméritos individuos el estrago de mil bombas, según la enérgica expresión de un Diputado, y consentirán antes ser mártires, despedazados con todas las invenciones diabólicas de la impiedad, que permitir se arranque del suelo español esta religión sacrosanta y tan amable que eleva el corazón de tierra á estimar por estiércol todas las honras, deleytes y riquezas del mundo, y á comenzar desde la vida transitoria y mortal la fruición de los verdaderos bienes eternos ?

Sí, compatriotas fidelísimos, hijos como yo de la misma madre patria, cuya faz angusta se vió anegada en lágrimas en los dias 26, 27 y 28 de Febrero, volviendo sus ojos á su Dios, implorando su piedad y conmoviendo sus entrañas paternas con sus humildes lloros y gemidos: sí, hermanos míos muy amados, á quienes hizo tales la caridad Evangélica desde el bautismo y la justicia de la nación, sin que deba romper este lazo fraternal el haber nacido los unos en este y los otros en aquel suelo: gozad todos los placeres dulcísimos de la sensibilidad enterneciendo vuestros corazones con la lectura reflexiva del Real Decreto que dice: » Las Cortes generales y extraordinarias » ven con el mas profundo dolor la astucia y pérfida arte » con que el invasor de la nación procura seducir á los incautos, y hacer instrumentos de su iniquidad aun á las » personas distinguidas de la monarquía, y que convencido del grande y poderoso influxo de la religión, en un » pueblo todo católico, obliga á los obispos á que apoyen » sus injusticias por pastorales que intenta dirijan á sus » diocesanos, y á otros Eclesiásticos, que prediquen ser la » voluntad de Dios que se sujeten á su cetro de hierro, » haciendo en España como en Francia de la cátedra de la » verdad la escuela de la mentira: por tanto excitan el sagrado zelo de los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, Prelados, Párrocos y demas Eclesiásticos á que impugnen con » solidez y energía los perniciosos escritos de aquellos que » por desgracia se han extraviado, sucumbiendo á la seduc-

» cion y á la fuerza; anuncien á los pueblos que el amor
 » de la patria, de su libertad é independencia, es una obli-
 » gacion de rigurosa justicia; manifiesten que la defensa de
 » las leyes, del decoro y honor del Estado, es la accion
 » mas gloriosa que recomiendan las sagradas letras; ense-
 » ñen penetrados del espíritu de los Macabeos, que se de-
 » be promover y sostener la santa causa que se ha em-
 » prendido, usando como aquellos héroes de palabras y
 » discursos convenientes á vigorizar el ánimo de los jóve-
 » nes, y acrecentar el valor característico de la nacion pa-
 » ra la lucha y pelea; y por último hagan presente, que es
 » indispensable sacrificarlo todo y guerrear hasta morir,
 » porque peligran la Religion y la Patria: que esta es la vo-
 » luntad de Dios, autor y protector de las sociedades, y
 » un precepto natural que repiten é inculcan nuestros có-
 » digos. Así mismo exhortan las Córtes generales y ex-
 » traordinarias á los M. RR. Obispos y demas Prelados
 » Eclesiasticos seculares y regulares, que para atraer las
 » bendiciones del cielo, ordenen oportunamente rogativas
 » privadas y públicas, dispongan que sean acompañadas de
 » exhortaciones cristianas y fervorosas, y procuren por to-
 » dos los medios que dicta la religion y que les inspire su
 » ilustrado zelo, el que se reformen las costumbres, se ex-
 » tingan las discordias, y se reúnan todos para rechazar al
 » enemigo y triunfar de sus armas y ardides. Tambien en-
 » cargan á los Generales de los exércitos y Vicario Cas-
 » trense, que por si y sus subalternos, velen el puntual cum-
 » plimiento de las ordenanzas que prescriben los actos re-
 » ligiosos, conservadores de las buenas costumbres del sol-
 » dado, la mas exácta disciplina militar, el respeto, union y
 » armonia con las autoridades civiles, tan necesarias para
 » mantener el orden público, y traten de desarraigar todos
 » los vicios, y particularmente aquellos que debilitan las
 » fuerzas físicas y arruinan la salud de los exércitos. Fen-
 » drálo entendido el Consejo de Regencia y dispondra que
 » se imprima, publique y circule.= José Morales Gallego,
 » Presidente.= Manuel Luxarn, Diputado Secretario.= José



4
» Martinez, Diputado Secretario. Real Isla de Leon á 1
» de Diciembre de 1810. Al Consejo de Regencia.= Y pa-
» ra la debida execucion y cumplimiento del Decreto pre-
» cedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á to-
» dos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y de-
» mas autoridades, así civiles como militares y eclesiásti-
» ticas de qualquiera clase y dignidad, que le guarden, ha-
» gan guardar, cumplir y executar en todas sus partes.
» Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su
» cumplimiento.= Pedro Agar, Presidente.= Marques del
» Castelar.= José Maria Puig Samper. A 2 de Diciembre
» de 1810.“

Inflamados con tal exemplo volvamos los entorne-
cidos ojos á las circunstancias dolorosas que nos rodean, y
á los lastimosos acontecimientos que las precedieron: veré-
mos á nuestro Dios beneficentísimo, al Dios que alambica
los perfumes y aromas en las copas de las florecitas y en
las yerbas que pisamos, y destila los bálsamos en las venas
de los ancianos árboles; al que nutre los granos en la es-
piga y las carnes en los animales, al que hace hilar á los
gusanos y producir copos cándidos al tallo del algodón, y
la hebra al lino para nuestra salud, alimento, vestidura y
delicias; al que no se olvida del paxarito ni del cuervo
huerfanos á quienes el cazador quitó las madres, ni del
gusanito encerrado en la invisible hendedura ya del peñas-
co aislado en el desierto, ya de un grano de arena: al Dios
grande, que dia y noche desde su trono eternal fixado en
el Empireo vela en conservar la naturaleza para beneficiar-
nos: al Dios benigno que no dudó enviar á su propio
hijo Jesus á padecer entre los hombres hasta la cruel y
airrentosa muerte clavado en una Cruz por romper los cer-
rojos que nos tenian cerradas las puertas de la Gloria: al
Dios infinitamente bueno, liberal y misericordioso enojado
justisimamente por el apego de nuestros corazones á los
bienes caducos, con desprecio de los eternos y verdaderos
bienes.

Enojado, sí; y no ya descargando el azote de su

ira solamente sobre el antiguo mundo, sino tambien sobre este nuevo: por que ¿ cómo es que quatro osados sacrilegos, agentes del detestable Napoleon, conspiraron en medio del regazo de la dulce paz que nos vivificaba, para desterrar de este país la religion y la lealtad incontaminadas hasta los dias aciagos de Septiembre del año antecedente? ¿ qué contraste tan doloroso! La madre patria en el propio mes circuida de desdichas levanta la frente magestuosa al trono de su Dios y zanja los cimientos de la libertad y la gloria de la nacion invicta! ¿ y en la N. E. quatro infames y desnaturalizados hijos suyos levantan el estandarte denegrido de la rebelion contra Dios y contra los hombres, y empapan la tierra con sangre humana, engañando una porcion de rústicos ignorantes hasta hacerles creer actos de religion los crímenes horrendos que la religion prohíbe, detesta y castiga con un suplicio eterno! ¿ esto es el hombre! el hombre nacido en qualquiera parte, si rompe los frenos de la religion y de la obediencia al soberano, y se abandona á esa libertad ilimitada, que no es ni puede ser su verdadera libertad natural y civil: esto es el hombre abandonado de su Dios y entregado al consejo de sus pasiones ciegas: esto es el hombre, mas fiero que las fieras; y por eso si París vió á un hombre setembrista en brazos del furor sacar el corazon del seno de la hermosa y virtuosa Lamballe, exprimir su sangre en un vaso y beberla, Guanaxuato, Valladolid, Guadalajara y otros lugares de esta N. E. han visto á otros hombres seducidos por el apóstata Hidalgo Costilla, despedazar á sangre fria un crecido número de inocentes, solo por lograr el placer vil de quitarlos de entre los vivientes, despues de haberles quitado los bienes, la libertad, los hijos, las consortes &c.

La pluma rehuye azorada; pero es forzoso que reflexionemos, que estos males y los muchos otros incalculables que han sustituido la hambre, la miseria, el espanto y todas las calamidades en este suelo á los bienes inmensos que la mano del Altísimo atesoró en él, no han sucedido sino porque nuestros pecados cansaron su paciencia

y le obligaron contra su genio de lenidad y mansedumbre á tomar ayrado el azote y descargarlo sobre nosotros.

Pero este Dios bondadoso no es inexôrable, no es implacable mientras que nos conserva la vida: él ha visto tambien y no puede olvidar, que México se anticipó y excedió á todas las poblaciones españolas en las rogaciones públicas y procesiones edificativas, que la religion misma no pudo ver sin derramar copiosas lágrimas: aun permanecen á sus divinos ojos calientes estas lágrimas, y húmedas las piedras de las calles y los suelos de los templos con el tierno llanto de los mexicanos, ya en culto de Jesus Sacramentado, ya en el del amoroso Crucifixo de Santa Teresa, y ya en el de la imágen de nuestra Remediadora: estas dulces memorias, indelebles en la presencia del Trino y Uno, como las de tantos exercicios y sacrificios que se le han dedicado, le manifiestan que aunque hay muchos malos en México, hay en los mismos docilidad para rendirse á su Dios, y no faltan justos, tal vez en mayor número que el que exigia en otro tiempo para perdonar las ciudades de Gomorra y Sodoma: él es nuestro padre, si: es nuestro dulce, tierno y amoroso padre, y quiere nuestro bien con mas ardor que el que nosotros podiamos quererlo si lo conociéramos perfectísimamente: quiere nuestra humillacion y arrepentimiento: quiere que detestemos los pecados y amemos las virtudes: quiere nuestras lágrimas penitentes para arrojar el azote de su ira léjos de nosotros; y porque esto quiere, ha dado tantas y tan maravillosas victorias á los cortos exércitos armados en nuestra defensa, y despues de haber entregado á los caudillos de la rebellion y á tantos otros de sus sequaces en las manos de la justicia para que se los mate y escarmienten los restantes, nos dice que esto quiere por la voz del congreso de nuestras Córtes.

Preocupemos, pues, su semblante con actos de religion, con nuestros gemidos y nuestras lágrimas: vamos á regar con ellas los pavimentos de los templos que nos conserva en el tiempo mismo que tantos donde por tantos si-

glos fué adorado, han sido destruidos y profanados en el antiguo mundo: clamemos á nuestra tierna y amorosa Madre la gran Maria baxo las advocaciones de Guadalupe, en que fué ultrajada por los sediciosos, y de los Remedios en que se mostró nuestra Generala: roguemos á esta dulce Madre que nos conduzca de la mano á los pies de nuestro Padre Dios.

Y para conseguirlo, sabed, hermanos míos, que desde el primer día de Enero del año de 1810 y el primer día de cada mes en el Sagrario Metropolitano, y desde el último Domingo de Octubre del mismo año, y después desde el primer Domingo de cada mes en todas las Iglesias Parroquiales de esta córte, y en la Colegiata del Santuario de Guadalupe, se hacen y se han de continuar rogaciones á este nuestro Dios Trino y Uno, patente el Sacramento del adorable cuerpo y sangre de Jesus, y se hacen y harán también fervorosas exhortaciones por los señores Curas ó por otros zelosos Oradores, con el fin de implorar las misericordias de la Santísima Trinidad, de aplacar su enojo y atraer sus beneficios, con la reforma de nuestras costumbres, y conversion de nuestros corazones, sin lo qual estos cultos mismos religiosos, serian insultos al Dios de la verdad, de la santidad y la pureza.

Pero aunque nadie puede negar que México tiene Curas exemplares, estos mismos notan que la asistencia de los fieles á la Misa mayor que se celebra con la solemnidad indicada, no es correspondiente á la poblacion, ni al designio útil de las exhortaciones: y observando la persona mexicana que promovió y sostiene á su costa estos cultos, que puede provenir de que son muchos los que ignoran tal establecimiento, lo participa á todos por medio de este papel, á fin de que concurriendo con fervor y puntualidad, no desmayen los Oradores sagrados, de quienes no es dudable que esforzarán su zelo para conseguir que todos, pues todos estamos obligados y necesitados, tribute-mos á Dios Trino y Uno acciones de gracias por los beneficios que nos ha concedido é implorémos sus misericor-

dias para que retire de nosotros el azote de su ira: ¡quán justo, y quán útil será que los señores Curas y sus feligreses, sin pérdida de tiempo hagan lo mismo en todas las Parroquias del reyno!

Este medio de desenojar á nuestro Dios, no es nuevo ni discurrido por los hombres: la piedad entiende que lo dictó la clementísima Madre de los pecadores, tesorera y distribuidora de las misericordias de su Jesus dulcísimo: ¡qué recomendacion para que se apresuren á utilizarse de él los americanos nativos y los habitantes de América, que todos se glorian con el nombre gratisimo de hijos de Maria! Esta tierna y amorosa Madre, segun el capitulo 57 lib. 8 de las revelaciones de Santa Birgitta, llamada por otros Brigida, la habló así en una ocasion.

» La calamidad grande que Dios envia sobre un
 » reyno en castigo de sus culpas, viene por tres pecados:
 » á saber: la soberbia, la sensualidad y la codicia: por
 » tanto para que el tiempo de la calamidad se abrevie,
 » puede Dios aplacarse por tres maneras: la primera es
 » que todos tomen y muestren una humildad verdadera
 » en los vestidos, teniéndolos modestos los hombres y no
 » afeminados ó parecidos á los de las mugeres, ni muy estrechos como los *ridículos* ó truhanes, ni con aberturas
 » y costuras costosas, vanas é inútiles, porque tales vestidos enojan á Dios: ademas deben llevar sus cuerpos tan
 » honestamente, que ni parezcan por ostentacion mas altos
 » de lo que Dios los crió, ni mas baxos, ni mas delgados
 » por las ligaduras, resortes ú otros artificios; sino que de
 » todo punto parezcan como hechos para utilidad del hombre y para gloria de su hacedor: las mugeres asimismo
 » deben arrojar de sí los vestidos de ostentacion, los que
 » les han tomado por soberbia y vanagloria; porque á
 » las que despreciaban los usos antiguos y laudables de su
 » patria, las dictó el Diabolo un nuevo abuso, y esos adornos indecentes en sus cabezas y pies y demas miembros
 » para provocar la luxuria é irritar á Dios: la segunda manera es, que hagan limosnas, no forzadas, sino con bue-

na voluntad: la tercera, que cada Cura de almas por espacio de un año en un día de cada mes cante Misa dedicada á la Trinidad Santísima, con asistencia de todos sus feligreses, los quales se dispongan y concurren con la confesion sacramental, y la contricion, el ayuno y la oracion, rogando atentamente para que los pecados se perdonen y la ira de Dios se aplaque. Los Obispos de la misma manera, hagan por si mismos ó por otros en sus Iglesias Catedrales, procesiones solemnes, celebrando la Misa de la Santísima Trinidad, y juntando póbres á quienes laben los pies humildemente."

¿ Y podrémos dudar que las fuentes de tantos escándalos públicos, y de tantos otros pecados que hemos cometido y con los quales hemos provocado la ira del Señor Dios, son sin duda la soberbia, la sensualidad y la codicia? A la verdad, no podemos dudarlo, porque somos testigos unos, y executores otros de la ambicion desmedida, cuyo fruto colmado es la soberbia, la qual abusa de lo mas baxo y aun de lo mas sagrado: ¿ no abusa el soberbio de todo para conseguir los objetos de su ambicion desenfrenada? ¿ qué no hace por adular á quien puede servir á sus miras? ¿ se detiene, por ventura, en abatir, deshonar y perder á quien por un mérito real pudiera frustrarselas? ¿ á qué humillaciones é hipocresias indignas, á qué crímenes y baxezas no se abate por subir un escalon y sobreponerse inflado de orgullo á todos los seres? y ¿ á cuáles no desprecia? ¡ ah que el Dios enojado ahora contra nosotros, es el mismo que por un solo pecado de soberbia encendió el infierno, y arrojó á él la tercera parte del incontable número de Angeles que acababa de criar, acaudillados del ambicioso Lucifer!

¿ Dudarémos tampoco de la pública y escandalosa disolucion sensual que vemos en las calles y plazas, en las concurrencias de las ciudades y los pueblos, en las recreaciones del campo, y lo que causa mas espanto, delante de esos mismos altares donde se sacrifican incontinentemente Jesucristo; donde se executan los misterios mas sublimes y



augustos de la religion, y donde principalísimamente quiere Dios Trino y Uno que le adoremos? ¿Cómo hemos de dudarlo, si la desnudez de pechos, brazos y espaldas de algunas que por eso no dexan de ser tenidas por señoras, la estrechez de sus trages, la molicie de su apego á las carnes por la delicadeza de las telas y escasez de ropas interiores, el esmero en los calzados y en mostrar lo que veda el pudor, son hechos tan patentes que todos los dias envenenan los ojos de los mas que las miran, y escandalizan á los pocos amantes de la honestidad? ¿No saben lo que consta de impresos públicos, á saber, que las autoras de esta disolucion, de trages y desemboltura que hace á las mugeres perder el pudor, que es lo mas precioso que tienen, han sido las dos insignes prostitutas madamas de Tallien y Josefina en la Babilonia de París, y en los dias de mayor herbor del libertinage y de la irreligion? Solo por no parecerse ni en un trapo á tales mugeres, debieran todas las que se precian de cristianas y hoaradas abominar usos tan provocativos y sensuales, que siempre atraxeron la cólera del cielo sobre la tierra: ¿quien no vé la sensualidad derramadamente voluptuosa en las afeminadas vestiduras que la moda pone á los hombres? ¡ah que la sensualidad traxo el diluvio universal sobre todo el orbe, y el diluvio parcial de fuego sobre Gomorra y Sodoma!

¿Y la codicia de riquezas cede acaso á la soberbia ambicion de honores, ó á la sensual corrupcion que hemos tocado ligeramente? de ninguna manera: ella es tanto mas avida é insaciable, quanto es mayor la riqueza de las venas de plata y oro que ramifican los corazones de los montes del nuevo mundo: se puede sin equivocacion decir, que el dinero es el ídolo de tantas gentes de ambos sexos, que sacrifican en su altar hasta sus otras pasiones, quando para ganar el cielo rehusan sacrificar una siquiera: no hay usura, no hay injusticia, no hay iniquidad que como agua no beba el codicioso por atesorar y guardar dinero: tirano de sí mismo, escasea á su cuerpo el sustento preciso: ¡ah que por la codicia el avaro del Evangelio pedia una gota

de agua en la mano leprosa de Lázaro, y no le fué concedida, y eternamente arderá en el infierno sin conseguirla!

Confesémos, pues, que palpamos el desenfreno de las concupiscencias de honras, deleytes y riquezas mundanales con que se fomenta la soberbia y se multiplican los pecados: confesemos que parece muy claro que de nosotros hablaba la Madre de Dios á Santa Birgitta, y que á nosotros aconseja esta divina Madre por medio de la Santa, los medios que debemos poner en uso, si no queremos ser consumidos por el torrente de fuego abrasador de la ira de un Dios omnipotente.

Para que apreciemos, en fin, el bien con que se nos convida, volvamos los ojos á nuestros hermanos habitantes de Europa: ¡quál será su dolor, cuál su amargura y afliccion, no hallando en muchas partes un Sacerdote que oiga sus confesiones y les rompa con la absolucion sacramental las cadenas de los pecados! ¡qué gemidos no arrojarán, qué lágrimas no vertirán apeteciendo sus almas afligidas el pan de la divina palabra, sin hallar quien se las predique, y el pan vivo de la carne y sangre de Jesucristo donde no hay ya quien se los alargue, y donde poco tiempo há era adorado, y esperaba en sus altares á sus fieles cristianos! El cúmulo mismo de los trabajos que les acosan ¿no ha de aguzarles el sentimiento á los que se acuerden que en otros dias los templos abiertos les franqueaban los tesoros de los Sacramentos que hoy no pueden conseguir? ¿no les hará conocer mas y mas esta privacion dolorosa, que solo el amor á la religion y la practica de sus ejercicios es el consuelo del cristiano en la peregrinacion de esta vida mortal?

¿Cómo, pues, nosotros á quienes la misericordia del Trino y Uno conserva los templos y en ellos esos abundantes tesoros; nosotros, á quienes espera en ellos presentándose real y verdaderamente en la adorable Eucaristia, nos haremos desentendidos? ¡ah! no, no... no desprecie-
mos, no veamos con indiferencia este Convite que nos hace el mismo Dios enojado, para que nuestras humildes

adoraciones en los Domingos primeros de cada mes, nuestra ansia de oír su palabra por el canal de sus ministros, y nuestra reforma de costumbres desarmen su enojo: corramos, sí, corramos á la casa del Señor Dios, para que viendo nuestra fe y nuestro fervor, no nos castigue quitándonos los tesoros de sus Sacramentos: postrados delante de su Cuerpo y Sangre adorables, hagamos que nuestros afectuosos suspiros resuenen alla en las celestes bóvedas tachonadas de estrellas, y que éstas y el sol y la luna, testigos de nuestras ingratitudes, lo sean tambien de nuestro agradecimiento: amémos á un bienhechor que, aun quando le obligamos á ello, nos castiga misericordiosamente, por que con deseo de infinito vigor apetece nuestra eterna felicidad: ¿cómo pues dexarémós de amarle? ¿cómo nos desentenderémós del convite que nos hace? Hemos empleado tanto tiempo en ofenderle ¿y nos faltará una hora cada mes para desenojarle? Si por su disposicion llegáran á verse entre nosotros nuestros justamente suspirados el santo PIO VII y el virtuoso FERNANDO VII, y á cada uno de nosotros nos convidaran para que una hora diariamente les hicieramos la corte, ¿con qué ahinco adelantariamos nuestras ocupaciones, ó las olvidariamos para no faltar al convite de nuestro Pastor universal y de nuestro Monarca? ¿Querriamos excusarnos? ¿Cómo, pues, será creible que al mismo Dios, de quien su Santidad y su Magestad son tenientes en la tierra, neguemos una hora de cada mes, quando baxa del cielo y nos convida para llenarnos de beneficios? ¿qué ingratitud seria tan abominable como la nuestra! y ¡con quanta justicia este gran Dios cargaría todo el peso de su ira sobre los que así despreciaran su convite amoroso!



